



FOLIO No.	34930
FECHA	20/12/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **JORGE OLGUIN FELIPE** II.3.-ORIGEN México Morelos
 II.2.-CARGO BASE II.4.-RFC OUFJ590705EB3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Yecapixtla Morelos	16/12/2024	16/12/2024	0	1	MXN	435.00	217.50
			TOTAL DÍAS: 0	1			100% 217.50
							EUROS 0.00
							DOLARES 0.00
							PESOS 217.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Javier Martínez Silvestre Encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Morelos	Javier Martínez Silvestre Encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Morelos	 JORGE OLGUIN FELIPE BASE



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 17 de diciembre del 2024

Consecutivo por área: PFFA/23.3/00620-2024

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

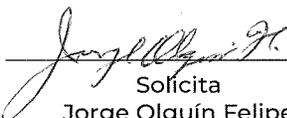
Comisionado: Jorge Olguín Felipe

Objetivo de la Comisión: inhibir la venta ilegal de ejemplares de la vida silvestre

Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Yecapixtla y Atlatlahucan, Morelos.	16 dic del 2024	16 dic del 2024	01	\$ 217.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


Solicita
Jorge Olguín Felipe
Personal de apoyo

Vo.Bo.
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCIÓN I, 40, 41, 43 FRACCIÓN XXXVI, 45 FRACCIÓN VII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 17 de diciembre del 2024			
Jefe inmediato:	Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales		
Consecutivo por área: PFPA/23.3/0620-2024			
Delegación :	Morelos		
Área de Adscripción:	Subdelegación de Recursos Naturales		
Comisionado:	Jorge	Olguín	Felipe
Periodo:	Del 16 de diciembre al 16 de diciembre del 2024		
Lugar:	Yecapixtla y Atlatlahucan, Morelos.		
Objeto de la Comisión: operativo para inhibir la venta ilegal de ejemplares de vida silvestre			
<p>Síntesis: Se llevó a cabo Operativo contra la venta y posesión de ejemplares de la vida silvestre, se contó con el apoyo de 06 elementos de la Guardia Nacional, 06 elementos de la Defensa y tres inspectores de esta representación, en atención a denuncias recibidas se atendió esta problemática, siendo así el día de hoy se realizó un operativo en la corraleta del municipio de Yecapixtla que se ubica en avenida las palmas 10, colonia centro del municipio de Yecapixtla, al estar realizando un recorrido pie tierra dentro de la corraleta en donde se puede apreciar la venta de comida, ropa, calzado, animales domésticos y hacia el fondo se logró observar la venta de ropa camuflageada y taxidermias, se inició el levantamiento de una acta en flagrancia logrando asegurar precautoriamente las siguientes taxidermias: Un ejemplar completo de Coati, un ejemplar completo de zorra gris, un ejemplar completo de búho virginiano y dos cabezas de venado cola blanca, la persona que atendió la visita no logro acreditar su legal procedencia, las taxidermias quedaron a guarda, custodia y a disposición de esta representación mientras tanto se determina su situación legal, al ir avanzando sobre el mercado se visualizó a una persona del sexo masculino que al notar la presencia de las fuerzas armadas abandono su puesto de venta, ahí se observaron varias en jaulas con los siguientes ejemplares de la vida silvestre un ejemplar de loro frente naranja, un ejemplar de loro mejillas amarillas, cuatro cardenales, dos clarín jilguero y 2 cenizos, al no presentarse el dueño se optó por asegurar precautoriamente a los ejemplares antes mencionados, mismos que serán canalizados a una Uma para su cuidado y así asegurar la sobrevivencia de dichos ejemplares.</p>			
Conclusión: operativo para inhibir la venta ilegal de ejemplares de la vida silvestre			
Resultados obtenidos: llevar a cabo operativos de vigilancia para hacer cumplir la legislación ambiental en materia de vida silvestre.			
Contribución: inhibir la venta ilegal de ejemplares de la vida silvestre			
Atentamente Jorge Olguín Felipe Personal de apoyo Reyes		Vo. Bo. Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			